



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

Resolución No 225 del 3 de diciembre de 2021

“Por medio de la cual se designa el COMITÉ DE SELECCIÓN el cual será el encargado de elegir a quienes participaran en el **XXXIV FESTIVAL DEL PASTEL CARTAGENERO**”

La Directora del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, en uso de sus atribuciones legales, concedidas mediante el Acuerdo No. 001 de 4 de febrero de 2003, emanado del Consejo Distrital de Cartagena de Indias y

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución No. 211 del 24 de noviembre de 2021, se estableció el proceso de participación en el XXXIV FESTIVAL DEL PASTEL CARTAGENERO.

Que se publicó la resolución No. 224 del 3 de diciembre de 2021, por medio de la cual se publicó la totalidad de personas que continúan en el proceso de selección para ser evaluadas por parte del comité de selección el cual de acuerdo a lo establecido en la resolución No 211 del 24 de noviembre de 2021, estará conformado por *“Tres (3) personas externas al IPCC con conocimientos en la gastronomía tradicional cartagenera, que serán las responsables de calificar a las personas inscritas y declararán quiénes son las personas que serán seleccionadas para participar en el XXXIV FESTIVAL DEL PASTEL CARTAGENERO.”*

Que el proceso de selección consistirá en calificar a las personas inscritas y habilitadas para ser calificadas las cuales deben presentar uno o dos pasteles cada una, estos jurados son personas calificadas, con las competencias suficientes y le experiencia reconocida para poder realizar dicha calificación. A continuación, se procederá a la designación del Comité de Selección.

- **ELÍAS PARDO OROZCO:** Chef Profesional Egresado del SENA con una gran Experiencia en el Manejo del Área de Alimentos (Panadería, Repostería, Cocina en General) Manejo de Bufetes, Con muy buena experiencia en el manejo de la educación en donde he podido formar un grupo selecto de Jóvenes, los cuales han llenado las vacantes de Grandes Empresas Hoteleras y Afines
- **MARILUZ PULIDO PÉREZ:** Cocinera Profesional, experiencia por más de 15 años, cocinera en líneas hoteleras de la ciudad, Tecnóloga en gestión empresarial enfocada en área gastronómico, amplio conocimiento en cocina tradicional de la costa.



- **HORTENSIA HERRERA:** Cocinera, con una trayectoria de más 35 años en cocina. Con especialización en proceso fermentativo en la industria de alimentos, Docente, evaluadora y certificadora del SENA en competencias laborales de alimentos y bebidas.

Que en virtud de lo anterior, el Instituto de patrimonio y Cultura de Cartagena

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN para elegir a quienes participaran en el XXXIV FESTIVAL DEL PASTEL CARTAGENERO VERSIÓN VIRTUAL a las siguientes personas:

1. **ELÍAS PARDO OROZCO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.093.230
2. **MARILUZ PULIDO PÉREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 22.468.747
3. **HORTENSIA HERRERA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 45.420.439

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la Publicación de la presente Resolución en la página web oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias www.ipcc.gov.co

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

SAIA MARÍA VERGARA JAIME
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

Proyectó: R. Rosales
Abogado externo

Vo. Bo. Jurídico: G. Pianeta